

Seminario: AMIANTO "De la exposición ambiental a la enfermedad"

Ramón Rodríguez

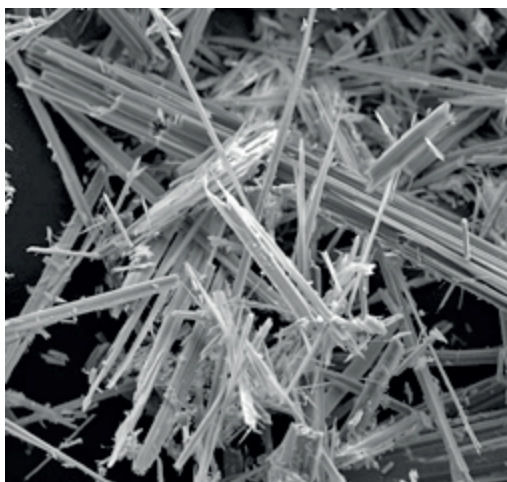
Edificio Altabix, Aula 1.6, 16:00H

1-diciembre-2015

Organiza: Sección Sindical de CC.OO.-Universidad Miguel Hernández de Elche.

Ramón Rodríguez es sindicalista veterano y uno de los afectados por la exposición a amianto, desde 1977 hasta 1998 fue delegado de prevención en una empresa de uralita en Valencia y aún hoy sigue luchando vinculado a CCOO. En su opinión, desde la aprobación de la ley hasta ahora se distinguen claramente dos fases: desde 1996 hasta 2008, una fase positiva en la que se iba avanzando a fuerza de la presión de los trabajadores, y una segunda fase, desde 2008 hasta la actualidad, en la que la enorme crisis de empleo se está llevando por delante la salud laboral. En su opinión hay que recuperar el espíritu de lucha de los primeros años porque la salud es la vida y la vida lo único que tenemos [1].

El amianto, también llamado asbesto, es un grupo de minerales de naturaleza fibrosa, es decir, se puede deshacer en fibras cada vez más pequeñas, no observables a simple vista, hasta el punto que pueden ser respirables. Los asbestos se clasifican dentro de las serpentinas, que configuran fibras curvadas, y anfíboles, que forman fibras rectas más peligrosas. Comparten la unidad básica SiO_4 con otros silicatos. Este material está considerado como cancerígeno [2] y está prohibido en España desde 2002.



Cabe destacar que el 95% de la mortalidad por exposición a amianto no se registra como patología de origen laboral. Según la Agencia Internacional para la Investigación sobre el Cáncer (IARC), entre el 80 y 85% de los casos de mesotelioma pleural son debidos a exposiciones laborales. El resto son causados por exposiciones ambientales al amianto, por ejemplo, las que padecieron los vecinos de las fábricas donde se manipulaba amianto, o las familias de los trabajadores de esas fábricas. Siguiendo a la IARC, pues, entre 1.038 y 1.002 muertes de las que se produjeron en ese periodo por mesotelioma se debieron a exposición laboral al amianto, es decir, serían casos de enfermedad profesional. En ese periodo solo se han reconocido 50 casos, 49 en hombres y uno en mujeres [3].

Deberíamos aprender del caso del amianto para actuar frente a riesgos emergentes, como las exposiciones a disruptores endocrinos.

[1] ISTAS. Por experiencia. Nº 70 octubre 2015

[2] IARC. Monographs on the evaluation of carcinogenic risks to humans. Volume 100C 2012

[3] ISTAS. Por experiencia. Nº 67 diciembre 2014

Observaciones

La asistencia se puntuará con 0,2 puntos por la asistencia y entrega de un resumen de aprox. 500 palabras, según modelo.

La nota se mantendrá para las convocatorias de febrero, septiembre y diciembre de 2016.

Objetivos

- Comprender los mecanismos generales de la acción de las sustancias químicas sobre los sistemas biológicos.
- Valorar los riesgos para el organismo derivados de la exposición continuada a agentes químicos.
- Discutir con bases científicas el balance riesgo/beneficio en relación con la utilización de determinadas sustancias químicas.
- Interpretar críticamente las monografías y publicaciones científicas relacionadas con el campo de la Toxicología y la evaluación de riesgos tóxicos de las sustancias químicas.
- Conocer las principales fuentes de agentes tóxicos potenciales

Efectos sobre las personas de la exposición al Amianto

